Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Suministros para Equipos de Impresión de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

10/04/18

Ficha Técnica

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Cartucho de Tambor/Drum original xerox wz-5945 Original	Unidad	5
2	Cilindro de color YCM Versan 80 CMBY Original	Unidad	5
3	Contenedor de residuos versan 80 Original	Unidad	4
4	Fusor original xerox WC-5945 Original	Unidad	5
5	Toner Black original xerox versan 80 Original	Unidad	10
6	Toner Cyan orginal xerox versan 81 Original	Unidad	5
7	Toner Magenta orginal xerox versan 82 Original	Unidad	6
8	Toner Original xerox wc-5945 Original	Unidad	10
9	Toner Yellow orginal xerox versan 80 Original	Unidad	6
10	TÓNER CF-278 A Original	Unidad	10
11	Tóner CF-283A Original	Unidad	30
12	Tóner GPR-54 Original	Unidad	10
13	Tóner Q2612A Original	Unidad	15
14	Cilindro GPR-54 Drum unit Original	Unidad	6
15	Tóner Q2613A Original	Unidad	5
16	Tóner CF- 230 A Original	Unidad	15
17	FIXING ASSEMBLY IR-1435 Serie, para impresora CANNON IR 14351F, Original (Instalación Incluida)	Unidad	1
Lote 1: Desde el ítem 18 hasta el ítem 19 para entregar en ITLA Santiago. Dirección: Av. 27 de febrero esq. Metropolitana, Edificio Metropolitano I, 2do. Nivel. Los Jardines Metropolitanos. Frente a Plaza El Paseo, y encima de Wind Telecom.			
18	Tóner Impresora HP CF283A Original	Unidad	15
19	Tóner Impresora HP 51000 Original	Unidad	2

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra por Debajo del Umbral.	Martes 10 de abril de 2018
3. Recepción de Propuestas Técnicas y Económica. Documentos Requeridos: 1- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 2- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 3-Registro Mercantil actualizado, 4- RPE que se encuentre en estado activo, 5- Ficha Técnica e Imagen de lo Ofertado, 6- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). 6-Carta de Autorización del Fabricante. Nota: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	**Hasta el lunes 16 de abril de 2018 más tardar las 3:00 pm.** En el Departamento de Compras de ITLA Caleta. (Verificar el numeral 12 del presente documento)
4. Evaluación de Ofertas.	Lunes 16 de abril de 2018
5. Adjudicación.	Martes 17 de abril de 2018
6. Notificación de la Adjudicación.	Jueves 19 de abril de 2018
7. Entrega de Mercancía	**Lunes 23 de abril de 2018** (Verificar numeral 4 del presente documento)

Condiciones Específicas:

1. Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).

2. La adjudicación se efectuará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.

3. La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

4. El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.

5. Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06.

6. Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

7. Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06.

8. No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.

9. Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.

10. Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.

11. El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos, aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.

12. Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809.682-7407.

Para obtener mayor información respecto de este proceso, puede contactarnos a través del correo electrónico compras@itla.edu.do y/o al Departamento de Compras, teléfono 809-738-4852 ext. 224, 227, 242 y 385. Fax 809-549-9388.

Departamento de Compras ITLA

Firma y Sello del Oferente